

# **BASES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN SISTEMA AGROALIMENTARIO SOSTENIBLE PARA VITORIA-GASTEIZ**

Documento final, resultado del proceso participativo 2016 de la  
Estrategia Agroalimentaria Sostenible de Vitoria-Gasteiz

Noviembre 2016

**#elikatuVGalimenta**

**[www.vitoria-gasteiz.org/vgalimenta](http://www.vitoria-gasteiz.org/vgalimenta)**

**[www.vitoria-gasteiz.org/elikatuvg](http://www.vitoria-gasteiz.org/elikatuvg)**



Centro  
de Estudios Ambientales

CEA

Ingurugiro  
Gaietarako Ikastegia

## **ÍNDICE**

1. Del impulso ciudadano al apoyo institucional .....	1
2. Proceso participativo .....	2
3. Objetivos y líneas de actuación.....	3
4. Resultados y siguientes pasos .....	10

# 1. Del impulso ciudadano al apoyo institucional

## Una iniciativa en marcha gracias al empuje social

Entre 2012 y 2014, un grupo de organizaciones de Vitoria-Gasteiz, así como ciudadanos a nivel particular, llevó a cabo un proceso de reflexión sobre la cuestión de la agroalimentación, es decir, sobre el conjunto de actividades que se inicia con el cultivo de productos destinados al consumo de alimentos, continúa con su transformación, distribución, comercialización y consumo, hasta el cierre del ciclo con su desecho. En este proceso de reflexión, se planteó que el sistema agroalimentario local debe evolucionar hacia un nuevo modelo que dé respuesta y sea capaz de adaptarse a los retos que plantea la situación actual de crisis ambiental, social y económica.

Este recorrido colectivo llevó a la redacción del manifiesto "Vitoria-Gasteiz por un sistema agroalimentario sostenible"<sup>1</sup> en el que, a partir de un análisis de la situación de partida, se plantean unas cuantas líneas estratégicas posibles que permitan avanzar en esta transformación del modelo agroalimentario hacia un sistema más sostenible y compatible con las características y tradiciones del territorio.

Este nuevo esquema debe fomentar la conexión de la producción y el consumo locales y tiene como objetivo ser capaz de adaptarse a escenarios de cambio climático, reducir su huella ecológica, promocionar la actividad económica en torno al sistema, proveer de alimentos sanos al conjunto de la población a la vez que fomenta hábitos saludables, proteger las actividades tradicionales de los núcleos rurales así como el suelo agrícola o favorecer la transparencia y veracidad de la información adosada a los alimentos.

## El apoyo institucional

En este manifiesto se destaca una doble necesidad: implicar al conjunto de la sociedad vitoriana y alavesa, e incorporar la cuestión de la agroalimentación en la agenda política del Ayuntamiento. Y, como respuesta al mismo, en marzo de 2014, el Pleno Municipal de Vitoria-Gasteiz acordó por unanimidad dotarse de un Plan Municipal de Agroalimentación en colaboración con el conjunto de organizaciones que trabajaban en este ámbito así como con los ciudadanos y asociaciones interesados en la materia. Esta decisión implica la inclusión de esta nueva visión del sistema agroalimentario en las políticas municipales y su concreción en un plan de actuación dentro del alcance de sus competencias.

Como paso previo al diseño de este plan, en 2015 se elaboró un análisis preliminar del sistema agroalimentario del municipio. El principal cometido de este documento<sup>2</sup> era constituir el material de base para el debate y para la elaboración de un diagnóstico participativo y de una serie de escenarios de futuro acordes con la visión deseada. De forma complementaria, se sugieren unas primeras líneas de actuación dirigidas a la consecución de esos escenarios.

---

<sup>1</sup> <http://agroalimentariosostenible.blogspot.com.es/>

<sup>2</sup> En la web <http://www.vitoria-gasteiz.org/vgalimenta>, se encuentra disponible tanto el [diagnóstico preliminar](#) como su [resumen](#).

## 2. Proceso participativo

A lo largo del primer semestre de 2016, se desarrolló un proceso participativo con el objetivo de revisar, completar y validar el diagnóstico previo, de forma compartida con todos los agentes interesados y la ciudadanía en general, y también para definir objetivos y líneas de actuación que permitan acercarnos progresivamente hacia el modelo deseado.

El recorrido participativo, que tuvo lugar entre el 23 de febrero y el 14 de junio, estaba compuesto por seis talleres de trabajo presencial complementados por cuatro encuestas on line. La participación presencial alcanzó a 105 personas, 59 hombres y 46 mujeres, con un total de 224 asistencias a los talleres y una media de 37 personas por acto. Mientras que la participación virtual fue más escasa, con un total de 72 encuestas contestadas.

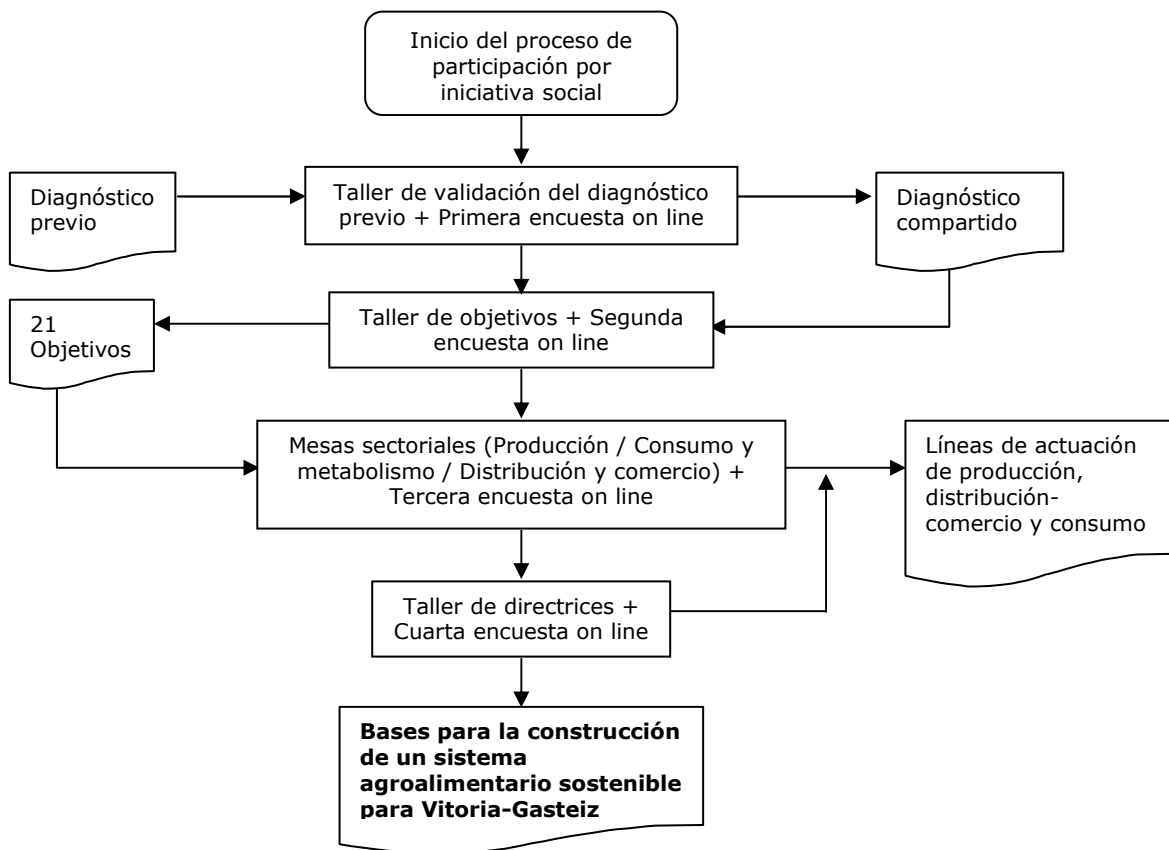


Fig. 1: Esquema de desarrollo del proceso participativo

El conjunto de documentos extraídos del proceso de participación, el diagnóstico compartido, así como las reflexiones de los asistentes que han quedado recogidas en las actas y en el documento de conclusiones<sup>3</sup>, constituyen el cuerpo del documento "Bases para la construcción de un sistema agroalimentario sostenible para Vitoria-Gasteiz".

<sup>3</sup> Disponibles todos ellos en la web <http://www.vitoria-gasteiz.org/vgalimenta>.

### 3. Objetivos y líneas de actuación

A lo largo del proceso participativo, se han formulado una serie de objetivos y de medidas que los concretan con la finalidad de construir un nuevo modelo agroalimentario, y que incorporan la visión aportada por los diferentes sectores que integran la cadena agroalimentaria.

A continuación, se enumeran estos veintiún objetivos, en el orden en el que fueron priorizados, junto con sus líneas de actuación correspondientes transcritas según su redacción original. En este listado quedan reflejadas de forma ordenada las principales expectativas y necesidades en relación con el sistema agroalimentario, de las ciudadanas y ciudadanos de Vitoria-Gasteiz que han participado activamente en el proceso.

**OBJETIVO 1. COMEDORES PÚBLICOS.** Introducir más productos locales, ecológicos y de cercanía en las escuelas y comedores públicos.

1. Análisis de los comedores públicos que gestiona el Ayuntamiento.
2. Aplicación de la "Instrucción para la contratación socialmente responsable y sostenible del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz" en las compras y contrataciones municipales que tienen que ver con el abastecimiento de alimentos en los comedores públicos, en actos y actividades congresuales....
3. Participación en el proyecto piloto sobre comedores de centros educativos públicos abastecidos con productos locales y ecológicos.
4. Ayudas municipales para alimentos dirigidos a personas con necesidad: que estos vales se canjeen en proyectos sociales de producción de alimentos como la Huerta de Cáritas u otros.
5. Fomento de una cultura favorable a la alimentación saludable y local en los comedores comunitarios. Desarrollo de acciones pedagógicas y de sensibilización que contribuyan a un cambio cultural en las formas de producir, comprar, cocinar, alimentarse y gestionar los residuos.

**OBJETIVO 2. REDES DE INICIATIVAS.** Fomentar la conexión entre transformadores, distribuidores y comerciantes.

1. Inventario de agentes implicados e iniciativas: red de agentes de la Estrategia Agroalimentaria Sostenible de Vitoria-Gasteiz.
2. Estudio anual cruzado de necesidades de los agentes de la red.
3. Organización de encuentros y jornadas de trabajo multiagente físicas y periódicas.
4. Observatorio activo de experiencias inspiradoras.

**OBJETIVO 3. BANCOS DE TIERRAS.** Facilitar el acceso a tierras a nuevos productores/as agroecológicos en suelos públicos y comunales rurales y periurbanos.

1. Realización de un inventario de tierras en el municipio con el detalle de su caracterización, estado y "expectativas" a futuro.
2. Modificación de la normativa, de cara a proteger suelos agrícolas de la especulación inmobiliaria y facilitar la transferencia de explotaciones.

3. Creación y diversificación de opciones de acceso a tierras, buscando equiparar la oferta con la demanda.
4. Sistema de evaluación del impacto agrario, como medida complementaria y que actualmente está desarrollando HAZI.
5. Políticas que faciliten el alquiler de vivienda en la zona rural.

**OBJETIVO 4. REVISIÓN NORMATIVA.** Revisar y adaptar la normativa que facilite la instalación agroganadera en el municipio de Vitoria-Gasteiz.

1. Desarrollo de definiciones a incorporar a la normativa del sector en un marco colaborativo inter-institucional e inter-sectorial. Hay que trabajar estas definiciones desde una perspectiva de administraciones sectoriales con conocimiento sobre el ámbito.
2. Revisión de la normativa urbanística municipal bajo criterios lógicos y actuales orientados a favorecer la actividad agroalimentaria (que busque la convivencia no excluyente entre diferentes actividades y modelos); y a poder ser a través de modificaciones puntuales, de modo que no sea necesaria la revisión del Plan General.
3. Consecución de una interpretación favorable de la normativa supramunicipal, por ejemplo y en particular para el sector porcino.
4. Creación de una ventanilla única para quien quiera implantar una nueva instalación agroganadera.

**OBJETIVO 5. DEMANDA SOCIAL.** Impulsar la demanda y el consumo de productos locales de calidad y ecológicos.

1. Fomento de una oferta amplia, de calidad y accesible en la ciudad y adecuada a la demanda.
2. Apoyo municipal a redes de agentes e iniciativas que fomenten la demanda social y el empoderamiento ciudadano.
3. Creación de una oferta pública de terrenos municipales dirigidos de forma exclusiva a la producción ecológica.
4. Comunicación y marketing intencional de un modelo de consumo más responsable.

**OBJETIVO 6. FOMENTO DE LA AGROECOLOGÍA.** Aumentar el número de granjas, de productores/as y de superficie dedicada a prácticas agroecológicas.

1. Búsqueda de incentivos para la diversificación de proyectos basados/dirigidos a la agroecología. Por ejemplo, reservando un porcentaje del banco de tierras para ese tipo de proyectos.
2. Recuperación del enfoque circular del baserri como un sistema de producción que cierra ciclo.
3. Mejora de la gestión de los residuos en Vitoria-Gasteiz: puesta de la materia orgánica a disposición de la actividad agroganadera.
4. Concienciación: sensibilización de todos los agentes implicados – productores, consumidores y administración – puesto que es necesario un proceso de cambio educativo y pedagógico-.

**OBJETIVO 7. POBREZA ALIMENTARIA.** Erradicar la pobreza alimentaria y evitar el despilfarro.

1. Creación de espacios urbanos de cultivo para autoconsumo.
2. Explorar las posibilidades de adecuar la normativa para que se permita tener pequeños animales –aves, conejos- en las huertas urbanas destinadas a autoconsumo.
3. Planteamiento de proyectos sociales más globales que incorporen espacios de cultivo.
4. Puesta en marcha de comedores comunitarios que se abastezcan y ofrezcan productos frescos locales y de calidad, unido a un programa de reducción de excedentes.
5. Adecuación del sistema municipal de bonos sociales para alimentación a los criterios y objetivos de la Estrategia Agroalimentaria.
6. Planteamiento de un programa específico de educación alimentaria, como una de las herramientas para combatir la pobreza alimentaria.
7. Búsqueda de buenas prácticas en el ámbito de la lucha contra la pobreza alimentaria en otras estrategias agroalimentaria.

**OBJETIVO 8. PROTECCIÓN DEL SUELO.** Proteger el suelo agroganadero desde la planificación y la legislación.

1. Desarrollo de una normativa que proteja al suelo utilizado para producir alimentos.
2. Revisión del PGOU de Vitoria-Gasteiz con criterios de protección del suelo dedicado a producir alimentos.
3. Desarrollo de una normativa que incentive y favorezca la fertilidad natural del suelo.
4. Formación técnica orientada al cambio de prácticas agrícolas y a la incorporación de nuevos métodos y manejos más respetuosos con el suelo, el entorno y la salud de la persona.
5. Más experimentación. Prueba y desarrollo de buenas prácticas agroecológicas que repercutan en la mejora de la calidad del suelo. Por ejemplo, la rotación de cultivos.

**OBJETIVO 9. BIODIVERSIDAD.** Impulsar un modelo agroalimentario/agroganadero que fomente la biodiversidad.

1. Protagonismo y empoderamiento del sector agroganadero.
2. Creación de una red de agentes implicados en el modelo agroalimentario.
3. Generación de conocimiento, recursos y herramientas apropiadas al servicio del modelo.
4. Territorio y suelos sanos, como base para la biodiversidad.
5. Gestión de residuos orgánicos procedentes de podas y jardinería.
6. Implantación de energías renovables para autoconsumo en las granjas.
7. Apoyo al desarrollo de pequeñas granjas de ganado, por su utilidad para desarrollar prácticas agroecológicas y para cerrar ciclos.
8. Protección del agua como bien público.

**OBJETIVO 10. URBANISMO.** Repensar el urbanismo y la gestión de barrios para incluir instalaciones pequeñas de transformación/mercado/comercio alternativo y flexible.

1. Adecuación de la normativa urbanística que facilite la implantación de instalaciones pequeñas de transformación/mercados/comercio alternativo y flexible en los barrios de la ciudad.
2. Impulso/recuperación de mercados abiertos y cerrados de barrio en la ciudad, como elementos complementarios y necesarios para favorecer el acceso a productos de proximidad y de calidad.
3. Política fiscal que favorezca los mercados como espacios para el consumo responsable.

**OBJETIVO 11. PEQUEÑO COMERCIO.** Apoyar el pequeño comercio.

1. Una mayor agrupación del pequeño comercio de alimentos de Vitoria-Gasteiz.
2. Más coordinación y cercanía entre comerciante y productor.
3. Formación especializada al comercio: Una formación en el contexto de la Estrategia Agroalimentaria Sostenible, y en cuestiones como etiquetado, trazabilidad, marketing.
4. Apoyo institucional al comercio desde la coherencia de las políticas públicas.
5. Mercados de barrio. Mayor apoyo y promoción de los actuales mercados de barrio de la ciudad.
6. Comunicación y visualización. Dar a conocer las alternativas de compra de alimentos ecológicos / sostenibles / locales y de comercio justo que ya existen en la ciudad.
7. Mercado virtual homologado.
8. Sensibilización permanente en los valores asociados a una alimentación sana, saludable y de calidad.

**OBJETIVO 12. INVESTIGACIÓN ALIMENTARIA.** Mejorar el conocimiento en relación con todas las fases de la cadena agroalimentaria.

1. Mayor conexión entre las necesidades que tienen los/as productores/as con la investigación que se realiza, bajo un enfoque práctico.
2. Planificación coordinada de la investigación que se realiza.

**OBJETIVO 13. ABASTECIMIENTO PÚBLICO.** Garantizar el compromiso público por el abastecimiento ecológico y local.

1. Las diferentes medidas y acciones propuestas para el objetivo 1 tienen aplicación directa en este objetivo.
2. Apuesta local por los pequeños centros de transformación.
3. Los centros cívicos de la ciudad como espacios de referencia para la Estrategia.
4. Puesta en marcha de un sello distintivo "Red de agentes de la Estrategia Agroalimentaria Sostenible de Vitoria-Gasteiz" que permita identificar y dar



a conocer los diferentes agentes implicados en la Estrategia: productores, transformadores, distribuidores, comerciantes, consumidores, Ayuntamiento...

5. Pequeños gestos de apoyo a la Estrategia en actos concretos organizados por el Ayuntamiento.
6. Educación y sensibilización.

**OBJETIVO 14. GESTIÓN DEL AGUA.** Gestionar los recursos hídricos de forma racional y consensuada entre todos los actores del sistema agroalimentario.

1. Protección de las masas de agua.
2. Optimizar el consumo de agua en los cultivos.
3. Incrementar la disponibilidad de agua para riego.
4. Elaborar un Plan de Regadíos ligado a la Estrategia Alimentaria.
5. Gestión del agua en la Estrategia Alimentaria.

**OBJETIVO 15. GESTIÓN DE LOS RESIDUOS.** Reducir los residuos generados en todas las fases y utilizar los residuos orgánicos como compost.

1. Compromiso político con la reducción de la generación de residuos.
2. Plan de residuos: incorporación de enfoques y criterios acordes al enfoque y objetivos de la Estrategia Agroalimentaria.
3. Fiscalidad verde asociada a la gestión de los residuos.
4. Recogida selectiva y valorización de la materia orgánica: incorporar cambios en el sistema actual.
5. Concienciación para la corresponsabilización y el compromiso ciudadano y de la comunidad.
6. Reducción de excedentes alimentarios: búsqueda activa de soluciones innovadoras.

**OBJETIVO 16. HÁBITOS RESPONSABLES.** Informar y formar para favorecer la implantación de hábitos alimentarios sostenibles.<sup>4</sup>

1. Incrementar el consumo de productos frescos para lo cual hay que realizar una labor previa de información para que la sociedad sea más consciente y coherente a la hora de consumir
2. Trabajar para que en el currículo de las escuelas se enseñe una cultura alimentaria agroecológica, nutricional y de cuidados.
3. Informar y formar en diferentes ámbitos: colegios, en todos los organismos de encuentro de adultos, tercera edad e incluso dentro del ayuntamiento.
4. En lo que se refiere a centros educativos, dar charlas y talleres para los tres actores implicados: profesorado, alumnado y padres/madres.
5. Promover las etiquetas ecológicas locales.

---

<sup>4</sup> Dado que es un objetivo no trabajado en las sesiones presenciales, se han incluido líneas de actuación apuntadas a través de la encuesta on line y extraídas del documento diagnóstico.

**OBJETIVO 17. GRANAJAS MIXTAS.** Recuperar las granjas agrícolas y ganaderas que antes había en los pueblos de Vitoria-Gasteiz y diversificar la producción, incluso con permacultura.

1. Apoyo al desarrollo de "nuevas granjas".
2. Desarrollo de normativa municipal acorde con el modelo.
3. Formación especializada como un plus. De forma complementaria a la formación profesional actual.
4. Fomento de pequeños centros de transformación en el Municipio.
5. Desarrollo de una nueva cultura colaborativa entre profesionales del sector.
6. Ayudas para favorecer la implantación de nuevas granjas.
7. Acceso a tierras.

**OBJETIVO 18. ENERGÍA.** Reducir el consumo energético en todas las fases.

1. Fomentar la eficiencia energética en las instalaciones.
2. Favorecer la utilización de energías renovables en pequeñas explotaciones.
3. Medidas para favorecer el ahorro de energía y la utilización de energías renovables.

**OBJETIVO 19. RECONOCIMIENTO SOCIAL.** Dignificar al productor/a de alimentos como profesión con reconocimiento social.

1. Educación: concienciar a todos los actores sociales sobre la importancia del papel de los agricultores a través de la educación reglada en todas sus fases.
2. Estrategias de comunicación: difundir el trabajo de los agricultores a través de los medios de comunicación.
3. Empoderamiento: empoderar a los agricultores, ayudándoles a tomar conciencia de su propia importancia como actores fundamentales de un sector estratégico.
4. Agricultoras: ayudar a las mujeres agricultoras a profesionalizarse, ofreciendo medios para facilitar la conciliación y el reparto de tareas en el medio rural.
5. Legislación: introducir modificaciones en la legislación y en las ordenanzas que contribuyan a proteger a los pequeños productores.
6. Diversificación: propiciar la diversificación económica en los pueblos para evitar que se conviertan en "pueblos dormitorio".
7. Identificación: fomentar la identificación del producto y el productor local.

**OBJETIVO 20. IMPULSO DE INICIATIVAS.** Facilitar desde la Administración la puesta en marcha de iniciativas ciudadanas que promuevan hábitos alimentarios y de consumo sostenibles/conscientes/...

1. Oficina municipal de captación de iniciativas ciudadanas.

2. Creación de redes y alianzas. El Ayuntamiento, desde su visión de conjunto, puede tender puentes y facilitar la generación de redes entre iniciativas que ya existen, de alianzas para promover un mayor conocimiento...
3. Promoción de prácticas sociales de agricultura urbana.
4. Colaboración con agentes especializados en cocina vegetariana, macrobiótica...
5. Revisión y adaptación de los canales que tiene el Ayuntamiento y que están relacionados con la alimentación (cursos de cocina en centros cívicos, actos festivos...).

**OBJETIVO 21. TRAZABILIDAD.** Crear un sistema de información sobre el productor-distribuidor-comerciante y sobre el producto.

1. Como primer paso, análisis sencillo, y al mismo tiempo profundo, de la oferta que hay en el mercado local.
2. Diseño de un sistema generalizado de identificación de los alimentos.
3. Fomento de canales cortos como medida para aumentar el conocimiento de los alimentos.
4. Desarrollo de normativa facilitadora.
5. Sensibilización a las personas consumidoras.
6. Formación específica a la persona consumidora sobre el precio de los alimentos.

## 4. Resultados y siguientes pasos

El contenido presentado en este documento corresponde al intenso trabajo desarrollado en el proceso participativo llevado a cabo a lo largo de cinco meses del año 2016 como continuación de una iniciativa ciudadana iniciada con mucha anterioridad. Este proceso no acaba aquí, sino que los resultados obtenidos constituyen el material de partida para el desarrollo de planes y acciones concretas que hagan realidad la transformación del sistema agroalimentario de Vitoria-Gasteiz hacia un modelo más cercano y respetuoso con el medio ambiente.

El primer resultado de este proceso es la validación del documento de diagnóstico aceptado con el consenso de los participantes como una herramienta de base para la construcción de un nuevo modelo agroalimentario; aún con la constatación de que faltan datos y profundidad de análisis en algunos aspectos.

El segundo resultado es el listado de objetivos y medidas a los que se ha dedicado un apartado específico en este documento pues constituye, sin duda, el principal resultado de los cinco meses de trabajo asociados al proceso participativo.

La necesidad de continuar y de convertir el 'papel' en realidad fue expresada de forma reiterada por muchos de los participantes a lo largo del proceso y se hizo especialmente patente en el plenario final del último taller. Esta continuidad debe basarse en el trabajo en red, aprovechando el espacio de comunicación y de encuentro de opiniones que se ha creado en este tiempo de participación. La transformación de los objetivos en una realidad palpable ha de hacerse poco a poco, comenzando por pequeños proyectos y tratando siempre de no olvidar la esencia y resultados del proceso participativo.

En respuesta a esta demanda de continuidad, se ha elaborado el presente documento como recopilatorio y resumen de lo ocurrido en estos meses de proyecto compartido y en el que se identifican los pasos necesarios para seguir avanzando. La validación de este documento será el punto de partida para que cada una de las personas, colectivos o instituciones que se sienta concernida, tenga la oportunidad de ratificar la visión aquí recogida y pueda comenzar a construir su propio plan de acción de cara a la consecución del objetivo común. Para ello, también se trabajará en el ámbito de la comunicación y la coordinación para lograr nuevas adhesiones y compromisos de agentes clave.

El Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, por su parte, elaborará un Plan de Acción Municipal para avanzar en aquellos aspectos identificados a lo largo del proceso de participación que están dentro del alcance de las competencias municipales. Con respecto a otros aspectos que quedan fuera de este ámbito municipal, es intención del Ayuntamiento apoyar a aquellos agentes que deseen desarrollar su propio plan de acción y que requieran de este apoyo.

Para la puesta en marcha de las medidas que se propongan en los diferentes planes de acción y el seguimiento de las mismas, se considera necesaria la creación de un órgano de colaboración entendido como un espacio de participación y coordinación entre los diferentes agentes implicados. La definición de lo que podría llamarse Consejo Alimentario, tanto en lo que respecta a su carácter, sus funciones y a su composición, será, por tanto, uno de los primeros pasos a dar en los próximos meses.

Como última reflexión, en el proceso participativo se ha apuntado el hecho de que el ámbito de alcance de este nuevo modelo va más allá de los límites del municipio de Vitoria-Gasteiz ya que la definición del marco territorial en el tema que nos ocupa tiene más que ver con aspectos geográficos, ecológicos y sociales que con una delimitación administrativa. Por tanto, las competencias implicadas en el

desarrollo de un nuevo modelo agroalimentario recaen en diversas instituciones y organismos, de donde se deriva la importancia de la coordinación y la necesidad de reforzar el trabajo interinstitucional.